

**CIRCULAR**  
**UNA-R-CIRC-033-2024**

**Para:** Comunidad Universitaria

**DE:** Rectoría

**Asunto:** Suspensión de Ingreso de plazas laborales para la Formulación 2025

**Fecha:** 03 de abril del 2024

---

Como se ha venido informando en diferentes circulares, por parte de la Vicerrectoría de Administración, tomando en consideración el oficio DFOE-CAP-3308 del 21 de diciembre de 2023 de la Contraloría General de la República, en el cual aprobó parcialmente el presupuesto inicial 2024 de la Universidad Nacional, estableciendo entre otros temas, lo siguiente:

*“2.3. OTROS ASPECTOS*

*...Asimismo, debe reclasificarse el contenido presupuestario previsto en la subpartida sueldos para cargos fijos para el financiamiento de 72 plazas nuevas, en la subpartida de Servicios Especiales, con base en las justificaciones aportadas y lo establecido en el Clasificador por objeto del gasto del Sector Público.”*

Con el objetivo de atender lo dispuesto por el órgano Contralor, se ha venido haciendo esfuerzos extraordinarios, a nivel de procedimientos y del sistema informático. Por ende, se les solicita no ingresar plazas laborales para la formulación 2025, hasta que se completen y se habiliten los ajustes requeridos. Una vez se realicen dichas modificaciones, se informará oportunamente a toda la comunidad el momento en que se permitirá realizar dichos ingresos.

Agradezco acatar esta instrucción con el fin de evitar reprocesos en el sistema y se pueda avanzar de forma eficiente.

**M.Ed. Francisco González Alvarado**  
**Rector**

